

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 102

Fecha Estado: 13/12/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520190021400	Ordinario	JHONATAN VALDERRAMA RUIZ	INSTELEC S.A.S.	Auto fija fecha audiencia teniendo en cuenta que el Despacho, procedió con la notificación del auto admisorio de la demanda a la parte demandada INSTELEC S.A.S. el 5 de noviembre de 2021, se dispondrá a fijar fecha de audiencia de que trata el art. 72 del CPL, para el día PRIMERO (1) DE DICIEMBRE DEDOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes preferiblemente, si aún no lo ha hecho.	10/12/2021		
05001410500520190032400	Ordinario	MARCO AURELIO OCAMPO GARCIA	OSWALDO PANIAGUA	Auto aplaza audiencia y fija fecha de audiencia para reconstrucción pieza procesal expediente Se aplaza la audiencia que se tenía prevista para el día 10 de diciembre de 2021 y se fija fecha para llevar a cabo el trámite correspondiente de la reconstrucción de la pieza procesal faltante –escrito de subsanación de la demanda-, para lo cual se fija fecha y hora para la respectiva audiencia de reconstrucción para el día VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.).	10/12/2021		
05001410500920210046900	Ordinario	JORGE IVAN RESTREPO GARCIA	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A	Auto rechaza demanda Remitir el expediente digital a través de la secretaría del Despacho, a los Juzgados Contenciosos Administrativos de Medellín(reparto)para lo de su competencia.	10/12/2021		
05001410500520190041000	Ordinario	RAFAEL ANGEL FLOREZ AVENDAÑO	EPS SALUDCOOP	Auto fija fecha audiencia Teniendo en cuenta que el Despacho, procedió con la notificación del auto admisorio de la demanda a la parte Demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES y a MEDIMAS EPS el 18 de noviembre de 2021, se dispondrá a fijar fecha de audiencia de que trata el art. 72 del CPL, para el día VEITIOCHO (28) DE JULIO DEDOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes preferiblemente, si aún no lo ha hecho.	10/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520190042300	Ordinario	GILDARDO DE JESUS CANO PULGARIN	TRANSPORTADORA DE VALORES ATLAS LTDA	Auto fija fecha audiencia teniendo en cuenta que el Juzgado Quinto Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, procedió con la notificación del auto admisorio de la demanda a la parte Demandada TRANSPORTADORA DE VALORES ATLAS LTDA el 24 de septiembre de 2020, se dispondrá a fijar fecha de audiencia de que trata el art. 72 del CPL, para el día DOS (2) DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes preferiblemente, si aún no lo ha hecho.	10/12/2021		
05001410500520190042900	Ordinario	RUBEN GILBERTO CARMONA LARA	GRUPO ELEMENTAL S.A.S	Auto fija fecha audiencia teniendo en cuenta que el Despacho, procedió con la notificación del auto admisorio de la demanda a la parte Demandada GRUPO ELEMENTAL S.A.S. el 29 de noviembre de 2021, se dispondrá a fijar fecha de audiencia de que trata el art. 72 del CPL, para el día CINCO (5) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes preferiblemente, si aún no lo ha hecho.	10/12/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARIA GOEZ
SECRETARIO (A)